

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

NÚMERO SUELTO 5 cts.

PAGO ANTICIPADO
NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Lunes 29 de Mayo de 1899

Año XV—Núm. 4258

RICARDO NIÑO

GIROJANO DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

JACINTO NIÑO

COMERCIO DE SEDAS Y MERCERÍA
46, Plaza Mayor, 46

Últimas novedades para la presente estación. Superiores corsés forma francesa. Especialidad en artículos para modistería.

Precios baratísimos

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8.

EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora número 15, frente al colegio de las Jesuitas, se ha trasladado a la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde antes estaban los obradores de construcción, M. Ortega. 30-27

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

MALETAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.

BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.

CINIURONES para señora y caballero.

ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.

MONIURAS y bridas de todas clases.

GUARNICIONES para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

Compañía arrendataria de tabacos

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes como plazo indefectible para contratar por cinco años los servicios de arrastres de bultos de tabaco en esta provincia. Las personas que deseen interesarse en el negocio, pueden tomar nota de los cuales se contrata, así como de cualquier otro dato que les sea necesario en las oficinas de la representación, Palomios 2, y subalternas de la Compañía en la provincia.

BERNARDO CACHORRO

Inmenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.

Precios baratísimos

Lonja, 5.

VENTA DE CASAS

Se vende la señalada con el núm. 28 de la calle de San Pablo, y la del núm. 8 de la calle de Arriba, en esta última informará del precio y condiciones Félix el domador.

30-a-8

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Atocha 43, Guadalajara.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia de Salamanca

Subscripción para erigir un monumento a DON EMILIO CASTELAR

Pts. Cts.

Suma anterior: 42 50

Se admiten donativos en el domicilio del Director, plazuela del Peso, número 2, 2º, en la imprenta del periódico y en el Café Suizo.

El Monitor del Comercio ha publicado el siguiente artículo, cuya inserción nos ruega:

A TODO EL COMERCIO DE ESPAÑA

¡¡¡LO INAUDITO!!!

En nuestro número anterior, y al tratar de los proyectos ministeriales, referentes a la disolución de las Oficinas de la Intervención del Estado en la explotación de los ferrocarriles, indicamos que hoy nos ocuparíamos de otro acto más grave y trascendental que recientemente se había cometido por los señores Ingenieros que componen la Junta Consultiva del Ministerio de Fomento, también en beneficio de nuestros modernos factores y en daño de las clases mercantiles.

Antes de entrar en materia, necesitamos explicar algunos antecedentes sobre el asunto.

Desde el año 1876, las empresas de ferrocarriles confeccionaron un cuadro de mermas naturales, y concretándonos al de la Compañía del Norte, diremos que le tituló *Apéndice núm. 2*, que corre unido a su Instrucción General para el Servicio de Reclamaciones, cuyo cuadro, y a pesar de no estar aprobado oficialmente, se invocaba en todos los casos en que se demandaba cualquier abono por falta de mercancías.

Sobre el referido cuadro de mermas, hemos escrito mucho en las columnas del presente bisemanario, más especialmente cuando se han publicado diferentes sentencias que conseguimos en estos Tribunales de Madrid, declarándose por ellas que no tenía valor alguno y condenándose al pago de las sumas reclamadas.

La empresa de Alicante también tenía y tiene su correspondiente cuadro de mermas naturales, que dimos a la publicidad en el número 29, correspondiente al 22 de Julio de 1887, con la denuncia que, bajo el epígrafe de *Infracciones de Ley*, hicimos al entonces Inspector Jefe de la División de Madrid, de cuya denuncia todavía estamos esperando acuse de recibo. Este sólo hecho retrata de cuerpo entero a las antiguas Divisiones a donde hoy se proyecta llevar las oficinas de la Intervención Central del Estado en la explotación de los ferrocarriles.

Pues bien: nuestras empresas, que no han cesado ni cejan jamás en sus proyectos más absurdos, han intentado en repetidas ocasiones que la superioridad les aprobase los indicados cuadros de mermas naturales, pero hasta ahora ha sido inútil su empeño, porque, ni aun los personajes de sus Consejos de Administración, que a la vez han sido ministros de Fomento, han tenido bastante estómago para sancionar una cosa que habría de llevar una extraordinaria perturbación a los servicios y una terrible indignación a todo el comercio de

España, y sin duda también, porque no se han considerado con suficiente inteligencia para determinar qué artículos entregados al transporte y por los efectos de éste, podrían ser susceptibles de sufrir la merma que las empresas apuntaban en sus cuadros, en los que la de Alicante comprende nada menos que 85 clases de mercancías, entre las cuales se encuentran muchas que no merman ni pueden mermar... naturalmente, como sucede a las maderas.

Como la constancia de nuestro país ofrece al fin y al cabo los resultados que se apetecen, las Compañías de ferrocarriles, que son tenaces como nadie en los fines que persiguen, buenos ó malos, han conseguido llegar a la meta de sus aspiraciones y bastante más arriba de lo que intentaban.

Es claro, que para esto, tenían que contar con un suceso extraordinario y que de buena ó de mala manera, se les concediera lo que anhelaban.

Este suceso es, sin duda alguna, el de las buenas disposiciones en que habrán encontrado al actual Director general de Obras públicas y a los hombres políticos que hoy dirigen los destinos de la nación, pero sobre todo, a la complaciente Junta Consultiva de Caminos que existe en el ministerio de Fomento, a quienes aludimos en uno de los párrafos del artículo de fondo de nuestro número anterior, cuya Junta, y de una manera especialísima, sancionada por la Dirección general de Obras públicas, ha resuelto la cuestión batallona de las mermas naturales, por *rezume, derrame, desecación ó evaporación*, proporeionándoles un cuadro, que aun sin aprobarse por ninguna Real orden, ni disposición oficial, se ha remitido a todas las Empresas de ferrocarriles, aunque con el carácter de PROVISORIAL, con el fin de que les sirva de norma en la confección de sus tarifas.

He aquí la comunicación con que se ha remitido el cuadro en cuestión a nuestras empresas por el jefe de la Intervención central del Estado en la explotación de los ferrocarriles:

“En 14 de Diciembre del año último, la Dirección general de Obras públicas remitió a este centro, para que sirviese de norma al emitir informe en los proyectos de tarifas especiales, propuestas por las compañías ferroviarias, siempre que en algunas de sus condiciones de aplicación se estableciese tipo de merma natural, un cuadro provisional para las mermas naturales que se produjesen en los transportes por *rezume, derrame, desecación ó evaporación*, y con el fin de que a esa compañía pueda servirle de norma dicho cuadro, al confeccionar las tarifas en que tengan aplicación, se acompaña adjunta una copia del mismo, debidamente autorizada.

“Dios guarde a usted muchos años.
“Madrid 10 de Mayo de 1899.—El Inspector general Interventor central, **Eduardo Echegaray**.

“Señor Director de la compañía de los ferrocarriles de...”

Como verán nuestros lectores, el procedimiento con que se autoriza el derecho de mermas que se otorga a las compañías, no puede ser, ni más ingenioso ni más deficiente, pero para las empresas sus resultados prácticos serán decisivos, aun tratándose de los actos más reprobados que por sus empleados ó agentes extraños a las líneas se cometan.

Cuando un reclamante acuda a los Tribunales de justicia, porque la Administración no resuelve en definitiva nada, las ferroviarias alegarán que es una condición de la tarifa aceptada de antemano por el remitente (aunque éste no haya pedido dicha tarifa, ni le importen las consecuencias) y los Tribunales, como se han dado muchos casos antes de ahora, dirán que es ley del contrato de transporte la tarifa y absolverán a las empresas, en la mayor parte de las cuestiones que se susciten, lo que no sucedía antes, cuando en tales tarifas no estaban determinadas las referidas mermas y sólo invocaban las compañías sus cuadros por nadie aprobados.

Nos espantan los resultados del acto

realizado por la Dirección general de Obras públicas, a nuestro juicio sin facultades para ello, y nos asusta pensar, con lo que la práctica nos ha enseñado, el uso que nuestras empresas de ferrocarriles harán de la facultad que se les concede en este punto, aunque tiene carácter provisional, pero que adquirirá el de permanente, si el comercio de España entero y como un sólo hombre, no se levanta indignado a protestar contra el acuerdo a que nos referimos, hasta que se anule, ó no tome sus medidas para establecer las oportunas protestas al tiempo de facturar las mercancías.

Para que se vea a dónde llega la trascendencia de dicho acuerdo, vamos a determinar algunas de las mercancías por las cuales señalaban las Empresas mermas en sus cuadros ilegales, y las que se les otorgan por la Dirección de Obras públicas, de acuerdo con el Cuerpo Consultivo de Caminos, Canales y Puertos.

Para los aceites en barriles tenía fijada una merma hasta 100 kilómetros de recorrido, de 2 por 100. Hasta 500 de 2 y medio y de más de 500 del 3 por 100.

Para los aceites en pellejos, 1, 1 1/2 y 2 por 100 como máximo; esto en cualquiera época en que el transporte se verificase.

La Dirección concede una merma de 4 en invierno y 6 por 100 en verano.

Para los vinos en pipas ó barriles, la Empresa fijaba el 3 por 100 como máxima en todo tiempo. La Dirección le da el 4 en invierno y el 5 en verano.

Para el azúcar, las Compañías fijaban el 2 como último límite. La Dirección otorga el 4 en invierno y el 5 en verano.

Para los aguardientes y licores, aun cuando éstos vayan embotellados, las ferroviarias marcaban el 3.

La Dirección el 4 en invierno y el 5 en verano.

PARA LOS HUEVOS, las Compañías en sus cuadros no determinaban mermas: lo hicieron después en las condiciones de sus tarifas fijando un 2 por 100 hasta 201 kilómetros, pasando de 201 (y lo mismo en el 202 que en el 500) el 5 por 100.

Pues la Dirección general de Obras públicas y el Cuerpo Consultivo les autoriza para mermar los huevos por *rezume, derrame, desecación ó evaporación*, hasta el 10 por 100 en todo tiempo, determinando el 6 hasta un recorrido de 200 kilómetros; 1 por 100 más por cada otros 100 y el 10 por 100 referido como máximo.

No queremos señalar otras mercancías de las comprendidas en los cuadros de las Empresas, que son infinitas, ni de las marcadas en el de la Dirección de Obras públicas, bastando los datos comparativos que anteceden para determinar la descarada patente de irresponsabilidad que por él se otorgaría, si se sancionase de una manera oficial y solemne.

Y cuenta que en el cuadro de la Dirección, aun cuando no se consignan tantas mercancías como en los de las Empresas, se dice en una nota que el mismo contiene, lo siguiente: *«A las mercancías no incluidas en este cuadro se les calculará la merma, aplicando el tanto por ciento señalado a las que tengan con aquella más analogía;»* con lo que las Empresas quedarán facultadas hasta para deducir mermas en los *adquiridos* que transporten.

Pero hay otra consideración más grave que hacer en este asunto, y es la de que la Dirección general no dice si las mermas que nos ocupan se sobreentienden también sobre las expediciones que vayan por la gran velocidad, que si se sobreentienden a nuestro juicio, porque comprenden los pescados frescos con ó sin hielo, que no se transportan más que en la gran velocidad, y respecto de los cuales hace mucho tiempo están determinadas las mermas en las tarifas especiales; mermas que nosotros consideramos justas y se aceptan sin oposición alguna por los consignatarios, salvo los casos en que ostensiblemente se ven en los bultos las huellas de una evidente sustracción.

Y para terminar este trabajo, vamos a hacer dos preguntas al Cuerpo Consultivo, y a la Dirección general de Obras públicas.

¿Quién les ha dado título de suficiencia bastante para determinar qué mercancías tienen en su esencia la cualidad de mermar?

Para fijar esos tipos escandalosos de mermas, dobles y más que dobles en algunos géneros, a los pretendidos por las Empresas, han tenido en cuenta la manera en que los transportes se verifican, esto es, la grande ó la pequeña velocidad, el plazo que en el transporte se emplee, la clase del embalaje, ni las condiciones en que aquellos se lleven á cabo, de realizarse en vagones abiertos ó cerrados?

Creemos firmemente que nada de esto se ha tenido en cuenta y que después de hablarse en las leyes vigentes de mermas naturales, sin que nadie se haya atrevido á ponerle el cascabel á este gato, el Cuerpo Consultivo ha cometido un desatino, digno de la más severa censura, y la Dirección general de Obras públicas una usurpación de atribuciones que también debe corregirse por el ministro de Fomento, sometiendo este asunto á un estudio detenido, confiado á personas prácticas ó inteligentes, que en ninguna parte podran hallarse más que en el seno de las Cámaras de Comercio de España, á quienes debe, aunque solo sea consultarse, sabiendo como sabe el Gobierno las concretas y terminantes manifestaciones que sobre las tarifas hicieron en la Asamblea de Zaragoza.

Llamamos la atención de dichas Corporaciones para que una vez impuestas del tremendo abuso que evidenciamos, se apresuren á pedir se deje sin efecto la concesión de que se trata, que ocasionaría gravísimos perjuicios á todas las clases mercantiles.

CRÓNICA DE MADRID

Mayo 28.

Alcance de noticias

Los ministeriales desmienten categóricamente los propositos atribuidos al Gobierno de gestionar un empréstito exterior.

Acéntuase que las bases para las reformas de los futuros presupuestos, serán, además de la suspensión del estampillado y de las amortizaciones ya conocidas, las siguientes: Impuesto sobre las utilidades, exceptuando el exterior poseído por extranjeros.

Reducción al 4 por 100 del interés de la Deuda flotante.

Aumento de canon á las Compañías de Tabacos y del monopolio de cerillas.

Aumento de gravamen á los azúcares y alcoholes.

Aumento del impuesto del timbre, extendiéndolo á los pocos actos que se hallan exentos de él.

Creación de un impuesto especial sobre alquileres, satisfecho por los inquilinos y recaudado por los mismos dueños de las fincas.

Reformas en la tributación por territorial, Aduanas y Consumos.

Conversión del exterior no estampillado en interior.

Saneamiento de la cartera del Banco de España, armonizándola con su circulación fiduciaria.

Ignoramos cómo recibirá la opinión estas reformas que, después de todo, no han de reportar economía ninguna, pues los mayores ingresos que se obtengan con los nuevos tributos ó con el aumento de los antiguos, estarán compensados con los aumentos introducidos por algunos ministros en sus presupuestos parciales; pero suponemos que no le han de hacer mucha gracia. Sobre todo, el impuesto sobre inquilinato.

La aglomeración de público ávido de contemplar los restos del gran tribuno, ha sido, durante todo el día, inmensa. La cola ha llegado constantemente desde la Plaza de las Cortes al Banco, cubriendo la Carretera de San Jerónimo y el Paseo del Prado.

Innumerable fuerza de orden público cuida de mantener el orden y guardias municipales á caballo, situados en las bocacalles que conducen al Congreso, ordenan el paso de carruajes. Fuerzas de la benemérita guardan el orden en el interior. Se reemplazan en la guardia del cadáver los porteros del Congreso y los maceros. El féretro desaparece por completo bajo multitud de coronas, muchas de ellas, de flores naturales, que embalsaman la rotunda de la Cámara, convertida en capilla ardiente. El rostro del gran Castelar apenas se

vé, ennegrecido por el embalsamamiento y oculto por la refracción de la luz en el exiguo cristal que lo cubre.

Las frases de sincera tristeza que muchos de los que han pasado por delante de los restos mortales del incomparable orador, han pronunciado, demuestran el gran corazón de este pueblo y el culto que todas las clases reditan al gran artista de la palabra.

Las lágrimas que muchas mujeres han derramado delante del féretro de Castelar, serán, seguramente, uno de los homenajes más gratos á su alma.

El ministro de la Gobernación, el Gobernador civil y el Alcalde, han estado enterándose, personalmente, del orden con que el público entra en la capilla ardiente, admirándose cómo tantos miles de curiosos ocupan su puesto en la cola horas enteras sin impacientarse y sin que produzcan incidentes desagradables.

Esta tarde se habían recibido y colocado en la capilla ardiente 74 coronas, faltando aún por recibir algunas de las anunciadas, entre éstas, la del Centro militar, el Cuerpo de Artillería, la magnífica de *El Liberal* que está expuesta en el escaparate de un comercio de la calle de Sevilla y la de *La Correspondencia de España*, que la han expuesto al público en el salón que este periódico tiene en la Puerta del Sol.

Ha llegado esta mañana el ministro de Marina, siendo recibido por el alto personal del Ministerio.

Telegrafían de Munich que, al pasar el tren expreso cerca de Isarek, un tiro de fusil sobre el vagón en que iba el príncipe Leopoldo, rompió los cristales de una ventanilla.

Telegrafían de Washington que el Gobierno ha acordado que la comisión civil americana, en Filipinas, suspenda toda gestión, dejando á Otis en libertad frente á los insurrectos.

Dewey ha telegrafiado que á su regreso de Filipinas se detendrá en varios puntos.

A las siete en punto de la tarde, irá con uniforme de gran gala la comisión de artilleros á depositar en la capilla ardiente la corona que dedica al señor Castelar dicho cuerpo.

El 31 del actual llegará á Kiel el Emperador de Alemania para visitar la escuadra alemana que desde Lisboa marchó con rumbo á aquel puerto.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

La asociación republicana *Germinal*, deseando honrar la memoria del insigne Castelar, celebrará, en honor suyo, una velada en la noche del miércoles, habiendo invitado, para que tomen parte en ella, á los más caracterizados republicanos de la capital.

También ha enviado un expresivo telegrama de pésame á la familia del gran tribuno, y otro á don Francisco Núñez confiriéndole la representación para asistir al entierro.

Muy bien por *Germinal*.

Se ha establecido en Gijón una agencia de hospedajes que se dedicará únicamente á facilitar pisos y habitaciones amuebladas, á todos cuantos piensen veranear este año en la hermosa villa asturiana.

El servicio es completamente gratuito para el forastero y éste puede ajustar su habitación de verano desde su mismo pueblo, con sólo dirigirse á la agencia, quien le facilitará á vuelta de correo cuantos datos necesite.

Se ha cursado á la Superioridad el expediente de jubilación por imposibilidad física, de don Angel López Barrado, maestro propietario de la escuela pública de Pedro-sillo de Alba.—El de orfandad de doña Emilia García Parada.—El de jubilación por edad de doña Pascuala Pepite Sanid, maestra propietaria de la escuela de niñas de Villarino de los Aires.—El de clasificación de don Juan Hernández, maestro jubilado de Martín del Río.—El de orfandad de doña Felipa Ruano, hija de la maestra que fué de Paradinas, y el de clasificación de doña Camila Arroyo, maestra de Olmedo.

El día 2 del próximo mes de Junio se abrirá en la Administración de Hacienda de esta provincia, el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas del Estado, que tienen consignados en la misma el pago de sus haberes.

Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los pueblos siguientes:

- Villarmuerto.
- Villasbuenas.
- Villavieja.
- Vitigudino.
- Zarza de Pumareda.

EL ODOL lo mejor para la dentadura

La Superioridad ha desestimado la recusación formulada por las opositoras á las escuelas de párvulos vacantes en este Distrito universitario, doña Concepción Fernández Lorenzo, doña Gabriela Vicente Iza y doña María Tajadura López, contra la Profesora de esta capital, doña Bonifacia Gertrudis Ferro, vocal del Tribunal de oposiciones á dichas escuelas.

Por tanto, la señora Ferro, formará parte del Tribunal mencionado.

Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy

Alumnos que han obtenido premio en las oposiciones que terminaron el día 26 del actual.

Solfeo (primer curso)

- Caridad Argenta Bueno (premio).
- Ángela Rodríguez y Rodríguez (accésit).
- Abelardo Núñez (premio).
- Agustín Arenzana (accésit).

Solfeo (segundo curso)

- Nieves Herrero Borges (premio).
- Carmen Hernández García (accésit).
- José Villamil (premio).
- Mariano López de la Peña (accésit).

Solfeo (tercer curso)

- Joaquín Mezquita Martín (premio).
- Manuel Mezquita Martín (accésit).

Solfeo (cuarto curso)

- Belén Gómez Herrero (accésit).
- José Mezquita Martín (premio).

Piano (primer curso)

- Clotilde Rincón Lobb (accésit).

Piano (segundo curso)

- Concepción Benzoñas León (premio).
- Joaquín Mezquita (accésit).

Piano (tercer curso)

- Belén Gómez Herrero (premio).

Violín (segundo curso)

- José Villamil (premio).

Violín (tercer curso)

- Manuel Mezquita Martín (premio).

Violín (cuarto curso)

- José Mezquita Martín (premio).

Reciban los aprovechados jóvenes y sus distinguidas familias nuestra más cordial enhorabuena, por la distinción que han alcanzado con su trabajo.

Ayer, en número de unos treinta, se reunieron los gamacistas para celebrar el santo de su jefe.

Asistieron comisiones de Alba y Peñaranda y del antiguo centro de labradores de Aldeatejada.

Se acordó telegrafiar al señor Gamazo, felicitándole y reiterando todos, la más completa adhesión.

De la comisión de Peñaranda formaba parte don Félix Guzmán, exsenador por Sevilla, que accidentalmente se hallaba en aquella villa.

No hubo brindis ni organización.

Se habló mucho en tono familiar, dedicando un recuerdo al general Pando, diputado por Seguros, y á los señores Bullón y Espinosa.

El acto, á nuestro juicio, tiene verdadera importancia, porque demuestra que se robustece en la provincia el partido del señor Gamazo y se procura abrir la puerta al elemento joven que tuvo en el banquete brillante representación.

Ha solicitado licencia para practicar ejercicios de oposición, doña María Valgué González, profesora interina de la escuela de párvulos de Hinojosa de Duero.

La romería de la Salud vióse ayer concurrísimas, reinando gran algazara entre los que, siguiendo tradicional costumbre, se trasladaron al inmediato pueblo de Tejares.

A pesar de ello, no hubo que lamentar el más pequeño incidente desagradable, lo que demuestra la cultura de este pueblo.

Dispuesto por el Gobierno americano que cada emigrante que desembarque en los puertos de la isla de Cuba cuente con

un capital mínimo de 30 dollars, equivalentes á 250'50 pesetas, á razón de 8'35 por dollar, prevenimos á los pasajeros que embarquen en los vapores correos de la Compañía Trasatlántica, que aquella suma deben entregarla en plata española á la agencia de dicha compañía, al obtener los billetes de pasaje, y les será devuelta en los puertos de destino por el sobrecargo del vapor que los conduzca, en cuanto sean admitidos por las autoridades americanas.

Dicho Gobierno ha establecido en Cuba la ley de inmigración que rige en los Estados Unidos, con severos preceptos higiénicos.

El infeliz sugeto que en la mañana de ayer puso fin á sus días en el inmediato pueblo de Villares de la Reina, hizo lo desesperado por una larga y cruel dolencia que le aquejaba.

El desdichado, llamado Ricardo Marcos, estaba casado y tenía dos hijas de su matrimonio.

El suicidio efectuólo en su propio domicilio.

Creemos oportuno recordar que el día 26 de Junio próximo termina el plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones á las veinte plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas.

Se ha ordenado al alcalde de Madroñal, que informe con toda urgencia acerca del estado en que se encuentra el local destinado á escuela pública, y que preventivamente adopte las medidas convenientes, á fin de evitar desgracias.

Mejora importante

Ayer tarde tuvimos ocasión de visitar el nuevo local en que se ha instalado el laboratorio químico de la Facultad de Ciencias, que ha de hacer las veces de municipal, para cuanto al análisis de alimentos haga referencia.

En el piso bajo de la casa contigua á la Universidad, en la calle de Libreros, la generosidad del señor Esperabé ha cedido magníficas habitaciones, en que se ha establecido centro de tal importancia en la vida moderna.

Los señores Calzada y Berrueta que, galantemente nos enseñaron los magníficos aparatos que el Laboratorio posee, propónense, si causas ajenas á su voluntad no se oponen á ello, establecer en el próximo curso una clase de Química Industrial, para los artesanos que quieran recibir sus enseñanzas y una serie de conferencias científicas, explicadas por los más distinguidos representantes en Salamanca de las Ciencias físicas.

El laboratorio no ha comenzado á funcionar como organismo municipal, por no existir en presupuesto consignación alguna á tal objeto.

Comenzará á hacerlo en 1.º de Julio próximo.

No dudamos de que la laboriosidad y pericia de los profesores encargados de su dirección, harán que bien pronto se conozcan en Salamanca las ventajas de tan importante Centro.

La recaudación del Impuesto de Consumos, por la importancia de los recursos que proporciona al Tesoro, y por la responsabilidad que contraen los Alcaldes y Concejales, sino le promueven en tiempo oportuno y verifican los pagos dentro de los plazos reglamentarios, debe ser objeto de preferente atención por parte de los Ayuntamientos, y desplegar los mayores esfuerzos de la inteligencia y celo para evitar los retrasos en la cobranza y el perjuicio que sufrirían los intereses municipales y los suyos propios, si por apatía ó negligencia inexcusable, dieran lugar á que se les exigiese responsabilidad personal sobre sus bienes particulares; y en tal virtud, la Administración de Hacienda requiere á los Ayuntamientos de esta provincia para que satisfagan la cuarta parte del cupo, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio actual, bajo prevención de que, si no lo verifican dentro del indicado período trimestral, ó no exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables personalmente los Concejales, de los descubiertos, y perseguidos por la vía de apremio.

Le ha sido concedido un mes de licencia para ventilar asuntos particulares, á la Profesora de la escuela de niñas de Villasrubias, doña Adelaida Martín Cayetano.

Hasta 1.º de Mayo, la exportación de naranjas ha sido en las respectivas temporadas:

1896, 2.829.974 cajas; 1897, 3.047.239 idem; 1898, 2.429.052 id; 1899, 3.473.300 idem.

La presente temporada es la más importante de todas, y la que alcanza mayor número de cajas; el año 1897, hace dos años, es el que más se le aproxima, y á últimos

de Abril de 1897, la exportación sólo era de unas 400.000 cajas menos que en el actual.

En cambio se nota en los precios una gran diferencia. En 1897, á principios de Mayo, la naranja se pagaba en la Plana de 6 á 10 pesetas millar, hoy de 20 á 25; en la Ribera de 3 á 4 reales arroba, hoy de 8 á 10.

Los señores maestros y maestras que obtengan licencias del Rectorado, ya sea por enfermedad ú otra causa, deberán dar conocimiento de oficio al señor Inspector de primera enseñanza, participando la fecha en que comienzan hacer uso de aquéllas.

Parece que se trata de constituir un sindicato por capitalistas franceses y belgas, con el fin de dedicarse en España á los estudios y trabajos preliminares de obras públicas.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte, anuncia que la tarifa especial de gran velocidad para el transporte de carruajes y sus tiros desde Madrid, Barcelona y Tarragona á varias estaciones y regreso, quedará restablecida en el año actual, lo mismo que en los anteriores, á partir del 1.º de Junio próximo, y que el plazo de validez para el regreso de las expediciones terminará el 30 de Noviembre de este año.

La citada tarifa ha sido ampliada á los destinos de la línea Monforte-Vigo Pontevedra desde Madrid, á los mismos precios que rigen entre dicha procedencia y Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián ó Irún Hendaya.

Tenemos noticias de que muy en breve saldrán Delegados especiales, para los pueblos que tienen en descubierto las atenciones de primera enseñanza del primero, segundo y tercer trimestres del año económico actual.

La consulta hecha por este Rectorado al Ministerio de Fomento en 12 de Abril último, tiene por objeto saber qué lugares han de ocupar en las propuestas los aspirantes que acuden á los concursos únicos desempeñando escuelas por oposición.

Y, como para las escuelas completas de niñas y de ambos sexos del concurso último no se han presentado aspirantes en tales condiciones, dicho Centro no ha tenido inconveniente en hacer las propuestas de estas escuelas, por no existir dificultad alguna, reservándose el formular las correspondientes á las escuelas completas de niños dotadas con 625 pesetas, hasta tanto que se resuelva dicha consulta, por haber varios concursantes que desempeñan escuelas de oposición.

M. LUDENA

Cirujano dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Precios módicos. Rúa núm. 36.

Un sugeto de oficio maleta, conocido por el apodo de *Revola*, pretendió obsequiar á su cara mitad con una lección de solfeo práctico, efecto de alguna diferencia que entre ambos existía.

La mujer no se conformó con recibir tan contundentes razones, y acometiendo á su marido con una navaja, le causó dos heridas de consideración en la cara, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

La agresora fué detenida y puesta á disposición del Juzgado y el herido ingresó en el Hospital.

Por el rectorado de esta Universidad se anuncia en el *Boletín oficial* la relación de aspirantes á las escuelas incompletas de ambos sexos que fueron anunciadas vacantes en el último concurso.

Habiendo desaparecido del pueblo de Diego Alvaro, parti ó de Piedrahita (Avila), el 27 por la noche, dos mulas y una yegua, se ruega al que conozca su paradero, que lo avise en dicho pueblo á Alejandro Martín.

Señas de las caballerías: una mula mohina, de 5 años y 7 cuartas menos dos dedos de alzada; otra de 7 años, negra y 6 1/2 cuartas de alzada, y la yegua de 8 años, castaña y 6 1/2 cuartas de alzada.

El último número de *El Progreso Agrícola y Pecuario* publica el siguiente

Sumario

Agricultura: La siega y la usura.—Camino de la regeneración.—Las oroban-

ques.—Aspecto que presentan las principales producciones agrícolas de la provincia de Toledo.—Fuerzas concurrentes.—La langosta en la Mancha.—Falsificación de la fruta.—El cultivo del azafrán (continuación): Arranque de la cebolla. Recolección de la rosa. Limpia de la rosa ó separación de los estigmas. Desecación ó tostado del azafrán. Producción. Accidentes, enfermedades y enemigos de esta planta.—Cultivo de la patata: Terreno. Abonos.—Mercados extranjeros de cereales.—Consechas y mercados de cereales.

Uvas y vinos: Nuevos preparados cúpricos.—Nueva tarifa para el transporte de uvas y vinos.—Mercados de vinos en Francia.—El comercio de vinos con Inglaterra.—Mercados de vinos.

Aceitunas y aceites: Comercio de aceites. **Veterinaria:** Policía sanitaria de los animales domésticos.

Apicultura: Nociones generales sobre las abejas (continuación).

Ganadería: Tratamiento para curar al ganado el moquillo.—El stud arkeey.—La vida y costumbres de algunos animales.—Mercados de ganados.—A los ganaderos.

Lanas: Mercados de la Península.—Mercados extranjeros.

Avicultura: Las aves de corral.—Mercado de Madrid.—Sección de consultas: Perros hidrófobos. Abonos para los fresales.—Riegos.—Noticias varias.—Anuncios.

Flores y plantas: La pita.—Lo que consumen las plantas.—La fructificación de los perales.—Establecimientos de semillas, plantas y flores de España.—Bibliografía. Redacción y Administración, Librería Agrícola, Serrano, 14.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 44 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v) 44 94 libras
Id. rubión id. id. 45 id
Id. barbilla id. id. 42 id
Centeno 28, 90 libras.
Tendencia floja.

Ledesma 28.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, de 42 á 43 reales fanega de 94 libras.
Centeno, de 25 á 26.
Cebada, de 22 á 23.
Algarrobas, de 27 á 28.
Garbanzos, de 85 á 110.

Peñaranda 28.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:
Trigo, de 41 á 42 reales fanega.
Cebada, de 19 á 20.
Centeno, de 26 á 27.
Algarrobas, de 24 á 25.
Alubias, de 86 á 90.
Aceite, á 66 reales cántara.
Vino, de 20 á 22.
Petróleo, á 65 reales lata.
Arroz, á 21, 22 y 23 reales arroba.
Patatas, á 6 reales arroba.
Corderos, de 32 á 35 reales uno.
Ovejas, de 38 á 40.
Idem emparejadas, de 70 á 75.
Han entrado 1.500 corderos, 200 ovejas y 250 ovejas emparejadas.
Hace tiempo que se viene notando gran animación en el ganado lanar, pues el Ayuntamiento *no cobra nada* por los derechos de piso ó puesto, como sucede con los demás ganados.

Guijuelo 28.

Los precios en este mercado han sido los siguientes:
Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
Centeno, de 27 á 28.
Cebada, de 22 á 23.
Algarrobas, á 27.
Garbanzos, de 70 á 110.
Ovejas emparejadas, á 61 reales una.
Carneros, á 52.
Corderos, á 26.
Primales, á 40.
Vino blanco de Castilla, á 24 reales cántara.
Idem tinto serrano, á 16.
Vinagre de id., á 14.
Aceite, á 45 reales arroba.
Jabón, de 30 á 34.

Medina 28.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, á 44 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 las 92.
Cebada, de 20 á 21 fanega.
Algarrobas, á 25.
Guisantes, á 30.
Muelas ó almortas, á 42.
Garbanzos, de 90 á 160.
Harina, de 16 1/2 á 18 reales arroba.
Patatas, de 4 á 5 1/2.
Queso fresco de 40 á 42.
Ovejas, de 65 á 90.
Corderos del país, de 32 á 52.
Cancines, de 65 á 73.
Vino blanco, de 13 á 16 reales cántara.
Idem tinto, de 12 á 16.
Vinagre, de 12 á 16.
Aceite, á 42 rs. arroba.
Jabón, de 30 á 33.
Lana negra, á 50.
Entradas de trigo cortas.
Las clases sanas de cosecheros, son muy buscadas, consiguiendo buenos precios.
Mercado de ganado lanar continúa con precios firmes. Transacciones activas.
Temporal seco y fresco en extremo.
Ha empezado la recolección de algarrobas.

Cantalapiedra 28.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, á 43 reales las 94 libras.
Centeno, de 28 á 28 1/2 las 92.
Cebada, de 20 á 20 1/2 la fanega.
Algarrobas, de 26 1/2 á 27.
Harina de 1.º, á 17 reales arroba.
Idem de 2.º, á 16.
Idem de 3.º, á 15.
Han entrado 300 fanegas de trigo, 50 de centeno, 600 de cebada y 30 de algarrobas.
Compras, encalmadas.
Tiempo, frío.
Aspecto de los campos, regular.
Aquí se ha sentido mucho el paso á otra vida del «Gran Tribunal».
Con el fin de administrar el Sacramento de la Confirmación, llegará esta tarde el señor Obispo de la Diócesi.

TELEGRAMAS

En la capilla

Madrid 29.—Cálculase que ayer desfilaron ante el cadáver de Castelar, unas 30.000 personas.
El señor Pi y Margall visitó la capilla en las primeras horas de la mañana.
Las coronas depositadas hasta ahora al pie del féretro, pasan de 95.
De provincias llegan muchas comisiones para asistir al entierro.
Una comisión del Cuerpo de Artillería, de uniforme, ha depositado en la capilla la corona que regalan para el entierro.

La comitiva

Madrid 29.—El orden en que se verificará la conducción del cadáver, será el siguiente:
Abrirá la marcha una sección de la guardia civil, á la que seguirán la carroza de respeto y los coches conduciendo las coronas.
Después, los asilados, el clero de treinta parroquias, el coche mortuario, una sección de la guardia civil, en traje de gala, las comisiones y particulares, el cuerpo diplomático y la presidencia del duelo.
Por último, guardia civil de infantería y caballería.

ACENCIA ALMODOBAR.

*
*
*

Los toros

Madrid 29.—En la corrida de Beneficencia no ha ocurrido nada de particular, excepción hecha de dos magníficas estocadas del Albabeño y tres pares de banderillas, puestos por «Guerrita».
Los toros, tres bien criados, los otros cinco, chotos.

NÚÑEZ.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafrales para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen *tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. *Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.*

Caja de 40 píldoras, DOS pestas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corriño, 22, Salamanca.

QUIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

El Mallorquín,

que por espacio de un año venta confectionando las exquisitas ensaimadas en la Contería de Hernando, ha pasado á prestar sus servicios á la de Pablo Rodríguez, Plaza Mayor 27, subida al Corriño.
Horas en que se venden calientes: desde las seis de la mañana á las seis de la tarde.

ARRIENDO

Se hace de un piso espacioso en la calle del Dr. Piñuela núm. 3, con instalación para luz eléctrica, agua y escusado.
Igualmente se arrienda un portal en buenas condiciones, en citada calle, propio para lechería ú otra industria.
Informarán, Plaza Mayor núm. 1.
8-3

Hierro Bellido

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloro-anemia, con exceso ó defecto en el periodo, de linfatismo y escrófulas, que han usado el HIERRO BELLIDO y todos os dirán, que en muy corto tiempo y cansados de tomar otras preparaciones similares, han encontrado con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas, por no producir extrínseco.

De venta, en las farmacias y droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse pedidos. 90-a-62

REGINA BARRERO

limpiadora

Se limpian y arreglan mantillas y encajes con economía. Mínimos 4 (afueras de la Puerta Zamora.) 8-1

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

AMBROSIO RODRIGUEZ

2, ISLA DE LA RUA, 2

SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán los que lo visiten, un gran surtido en todo lo concerniente al ramo, con precios sumamente baratos.

En camas y jergones metálicos, precios muy arreglados.

Depósito de piedras de molino de las mejores fábricas francesas, precios muy baratos.

VISITA ESTA CASA Y LO VERÉIS

EMIGRACION

CON PASAJES GRATUITOS

para la América Central (Honolulu),

próximo a Méjico y mejor clima

que en España

y a los Estados del Pará y San

Pablo (Brasil)

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peratonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido.

Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles.

En Honolulu, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios, por falta de personal.

Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo.

No se contestará á las cartas que no acompañen sellos.

LA MAQUINARIA INGLESA

Maquinaria para minas

EXTRACCION DE MINERALES

BOMBAS

Máquinas á vapor, calderas, gruas, cabestrantes y poleas.

DINAMOS ELECTRICOS

PRESUPUESTOS GRATIS

PLAZA DEL ANGEL, 18

MADRID

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método

Método

con

con

Real privilegio

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha, se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas

También se le instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

MORO E HIJOS

ZAMORA, NÚMS. 1 Y 3

Acabamos de recibir y tenemos en camino las últimas novedades de París, Berlin y Viena, en artículos de fantasía; caprichosos objetos para regalos; juguetería, cristalería, porcelanas; bandejas de metal, pasta, madera y mayólica; porta-fuentes, galleteros, juegos para agua y cerveza; cafeteras y teteras de todas clases; artículos de metal plateado y niquelado, cubiertos, puños para bastones y otros innumerables, caprichosos y útiles objetos que, aprovechando la baja de los cambios, vendemos con grandes rebajas á

PRECIO FIJO

LIQUIDACION VERDAD de todos los artículos para alumbrado de petróleo y batería de cocina.

TALLER DE HOJALATERIA